



---

## LEY DE MEDIACION DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS

La ley regula nuevas formas de mediación con la incorporación de las figuras del **agente de seguros vinculado** a varias entidades aseguradoras y del **corredor de reaseguros**. Rige el principio de igualdad de trato entre todas las clases de mediadores.

Para el agente de seguros exclusivo se mantiene el régimen ya existente y en

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |